CERETÉ, SEPTIEMBRE DE 2026

Señor:
HOWARD FRANKLIN CRAWFORD CHAUX
CC: N°78.704.399 de Montería
howardfranklincranfordchaux@gmail.com

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al MUNICIPIO DE CERETE, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS EVENTOS EN SALUD PÚBLICA RELACIONADOS CON LA MORTALIDAD MATERNA PERINATAL Y OTRAS MORTALIDADES POR EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

El valor del contrato a celebrar es la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($15.750.000.00) M/CTE.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: Debe integrar a la propuesta los documentos señalados en la ficha anexa a la presente invitación.

El plazo de ejecución es de **TRES (3) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato deberá ejecutarse en El Municipio de Cereté - Departamento de Córdoba.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES: En cumplimiento del contrato el contratista se comprometerá a:

1. Realizar las unidades de análisis de los eventos que lo requieran de acuerdo a los lineamientos de SIVIGILA establecidos por el instituto nacional de salud, para los casos de mortalidad asociada a los eventos de interés en salud pública convocado a las instituciones relacionadas con el caso.

2. Asistir en representación de la Secretaria de Salud a las reuniones, actividades extramurales unidades de análisis departamentales, capacitaciones delegadas y/o cuando sea requerido por la secretaria de salud.

3. Asistir y apoyar en la ejecución de los comités de vigilancia epidemiológica (COVES) programados para el municipio en el municipio de cerete de acuerdo a las directrices impartidas por la coordinadora de salud pública.

4. Apoyar el desarrollo de las jornadas de desparasitación antihelmíntica dirigidas a la población escolar de 5 a 14 años en las instituciones educativas del municipio de Cereté, mediante la participación en las actividades de promoción y prevención, así como en la orientación y educación dirigida a estudiantes, padres de familia y personal educativo sobre la importancia de la desparasitación, las medidas de prevención y los cuidados relacionados con las enfermedades parasitarias.

5. Hacer parte del equipo de respuesta inmediata, realizar atención a brotes y eventos de interés en salud pública según cronograma de disponibilidad del equipo de respuesta inmediata (ERI) y realizar seguimientos a posibles casos notificados por la unidad primaria generadora de datos e instituciones educativas de caso sospechosos de consumo de sustancias psicoactivas y coordinar sus respectivas acciones. siempre y cuando se presente eventos notificados por el sivigila de casos de intoxicación.

6.Atender con respeto y buen trato a los empleados, contratistas o usuarios que acudan a la dependencia oficina en donde presten sus servicios.

7.Presentar informes de ejecución, parciales y el informe final, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

8.Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la ley y el ministerio de protección social.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: **A. TRES (3) PAGOS IGUALES MENSUALES**, por valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.250.000.00) M/CTE**, que serán pagados previa presentación de la cuenta de cobro o factura acompañada de informe parcial de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación del pago de la seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y demás requisitos exigidos por tesorería Municipal para pago. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para el caso del último pago, **EL CONTRATISTA** deberá presentar cuenta de cobro o factura acompañada de informe final de ejecución en donde se anoten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta, certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato, acreditación del pago de la seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y demás requisitos exigidos por tesorería Municipal para pago.

Para constancia se firma en el Municipio de Cereté, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026.

MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA

Firmado digitalmente por MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA
Fecha: 2026.09.28 12:44:19 -05'00'

MARIA CLAUDIA PAFFEN GARCIA
DELEGADA POR EL ALCALDE MEDIANTE DECRETO N°006 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2026.
MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATANTE

Proyectó: Enadys Bertel-Abogada Contratista
Revisó: Angélica Eusse Durango- Jefe de Oficina Asesora Jurídica